

ANEXO

Total de muestras a exportar recuperadas del “Proyecto de Investigación Conservación y puesta en valor de la Huaca Pucllana”, “Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor de Huaca Pucllana” Temporada 2009-2010, “Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor de Huaca Pucllana Temporada 2010-2011”, “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Huaca Pucllana” Temporada 2014 – 2015, “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor Huaca Pucllana. Temporada 2018”, “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor Huaca Pucllana. Temporada 2019”, “Proyecto de Investigación Arqueológica, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucllana, Temporada I 2020”, “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucllana, Temporada 2022”, “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucllana, Temporada 2023” y “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Huaca Pucllana, Temporada 2026”.									
Código	Tipo de material	Procedencia		Cantidad (#) de muestras	Peso bruto (gr)	Análisis	Laboratorio	Destructivo	Contexto
		Sitio Arqueológico	Intervención - PIA						
MFR-01(26)	Tusa de maíz carbonizada	Huaca Pucllana	"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor Huaca Pucllana. Temporada 2018" (RD N° 348-2018/DGPA/VMPCIC/MC del 08.08.2018)	2 ¹	0.22				Desechos sobre piso - cultura Lima

¹ A razón que, ambos fragmentos de tusa de maíz carbonizada **proceden del mismo contexto** serán considerados, ambos, como una misma muestra a exportar. Más aún cuando, el decir de la Dirección General de Museos (*infra*), “*Para la realización de los análisis mediante espectrometría de masas con aceleradores (AMS), se requiere una cantidad de muestra que, dependiendo de la naturaleza del material, puede fluctuar entre 3 a 100 mg.*”.

MFR-02(26)	Tusa de maíz		“Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor de Huaca Pucllana Temporada 2010-2011” (RD N° 1107/INC del 14.05.2010)	1	0.42				Funerario - cultura Wari
MFR-03(26)	Fragmento de madera		“Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor de Huaca Pucllana” Temporada 2009-2010 (RD N° 765/INC del 27.05.2009)	1	0.26				
MFR-04(26)	Fragmento de caña brava		<i>“Proyecto de Investigación Conservación y puesta en valor de la Huaca Pucllana”</i> (Convenio entre la Municipalidad de Miraflores y el Instituto Nacional de Cultura, para habilitación del Parque Cultural Pucllana – 1996)	1	0.41				Funerario - cultura Lima

MFR-05(26)	Carbón		"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor Huaca Pucllana. Temporada 2019", (RD N° 308-2019/DGPA/VMPCIC/MC del 05.08.2019)	1	0.61				Desechos sobre piso - cultura Lima
MFR-06(26)	Fragmento de caña brava		"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Huaca Pucllana", Temporada 2014 – 2015 (RD N° 267-2014-DGPA-VMPCIC/MC del 10.06.2014)	1	0.45				Funerario - cultura Ychsma
MFR-07(26)	Fragmento de tallo de caña			2 ²	0.42				
MFR-08(26)	Tusa de maíz			1	0.28				Desechos sobre piso - cultura Lima
MFR-09(26)				1	1.23				

² Dado que, ambos fragmentos de tallo de caña **proceden del mismo contexto** de ofrenda serán considerados, ambos, como una misma muestra a exportar. Más aún cuando, el decir de la Dirección General de Museos (*infra*), “*Para la realización de los análisis mediante espectrometría de masas con aceleradores (AMS), se requiere una cantidad de muestra que, dependiendo de la naturaleza del material, puede fluctuar entre 3 a 100 mg.*”.

MFR-10(26)	Fragmento de madera		"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Huaca Pucllana, Temporada 2026" (RD N° 144-2026-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC del 15.04.2026)	1	0.49	Radiocarbono con el método de Espectrometría de Masas con Aceleradores (AMS-Accelerator Mass Spectrometry)	<i>"Laboratoire des Sciences du Climat et de l'Environnement (LSCE)"</i> (Gif-sur-Yvette, Francia)	Sí	Poste – Cultura Lima
MFR-11(26)	Carbón			1	0.74				Canal y pozo ceremonial – cultura Lima
MFR-12(26)	Fragmento de mate		"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucllana, Temporada 2022" (RD N° 000142-2022-DCIA/MC del 13.05.2022)	1	0.3				Desechos sobre piso – cultura Lima
MFR-13(26)	Tusa de maíz		"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucllana, Temporada 2023" (RD N° 000212-	2 ³	0.34				Funerario – cultura Ychsma

³ A razón que, ambos fragmentos de tusa de maíz **proceden del mismo contexto** serán considerados, ambos, como una misma muestra a exportar. Más aún cuando, el decir de la Dirección General de Museos (*infra*), “*Para la realización de los análisis mediante espectrometría de masas con aceleradores (AMS), se requiere una cantidad de muestra que, dependiendo de la naturaleza del material, puede fluctuar entre 3 a 100 mg.*”.

			2023-DCIA/MC del 12.05.2023)						
MFR- 14(26)	Carbón		"Proyecto de Investigación Arqueológica, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucl/ana, Temporada I 2020" (RD N° 000350- 2020-DGPA/MC del 11.11.2020)	1	0.34				Canal y pozo ceremonial de la cultura Lima
MFR- 15(26)	Tusa de maíz		"Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor de Huaca Pucllana" Temporada 2009-2010 (RD N° 765/INC del 27.05.2009)	1	0.94				Funerario – cultura Wari

MFR-16(26)	Semillas de algodón carbonizadas		"Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Huaca Pucllana, Temporada 2026" (RD N° 144-2026-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC del 15.04.2026)	12 ⁴	0.38				Desechos sobre piso – cultura Lima
16	8	1	10	30	7.83	1	1	TOTAL	



Firmado digitalmente por
CORDOVA VERA Maria Eugenia
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.09.2026 16:06:10 -05:00



Firmado digitalmente por
GREENWICH CENTENO Edwin
Raul FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.09.2026 17:28:23 -05:00

⁴ Las doce (12) semillas de algodón carbonizadas **proceden del mismo contexto**; por lo que, todas, serán consideradas como una misma muestra a exportar. Más aún cuando, el decir de la Dirección General de Museos (*infra*), “*Para la realización de los análisis mediante espectrometría de masas con aceleradores (AMS), se requiere una cantidad de muestra que, dependiendo de la naturaleza del material, puede fluctuar entre 3 a 100 mg.*”.